NP-29

DESMONTE DE CASSETE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTE EN CUARTO DE REGULADORES

1. ITEM No.	NP-29	**2. NOMBRE DEL ITEM**	DESMONTE DE CASSETE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTE EN CUARTO DE REGULADORES

3. UNIDAD DE MEDIDA: UND (Unidad)

4. DESCRIPCIÓN

Esta actividad consiste en el desmonte del cassete de aire acondicionado en el techo o cielo raso del cuarto de reguladores de las ayudas visuales. Los elementos desmontados serán entregados al personal de soporte del aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo y NO incluyen retiro o transporte fuera de las instalaciones del Aeropuerto. No incluye Reparaciones locativas consecuentes al desmonte.

5. ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN

- Evaluación del sistema y sus conexiones.
- Tener a la mano los planos vigentes aprobados para construcción. Tener a la mano toda la herramienta, equipos y materiales requeridos.
- Retirar obstáculos que impidan la correcta instalación de los equipos de refrigeración.
- Poseer y utilizar de los EEP requeridos para ejecutar trabajos.
- Verificar que el espacio a refrigerar cuente con las condiciones que requieren los equipos según ficha técnica suministrada por el fabricante.

6. PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN

- Sellado de suministro de agua.
- Suspensión de Suministro de energía eléctrica.
- Desarme de carcazas, cubiertas y/o protectores
- Retiro de pernos en soportes del Cassete
- Corte de soportes
- Bajada de equipo.
- Transporte interno en el Aeropuerto a bodega destinada por la Aerocivil.
-

7. ALCANCE

Desmonte de cassette de aire acondicionado existente. Incluye bajada, sellado de puntos eléctricos e hidráulicos, entrega en instalaciones del aeropuerto. No incluye retiro

8. ENSAYOS A REALIZAR

- Comprobar que no se presenten cortos eléctricos ni fugas de agua.

9. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

No se definen para esta actividad.

10. MATERIALES

NO se contempla el suministro de materiales por tratarse de un desmonte sin adecuaciones posteriores.

11. EQUIPOS

- Herramienta menor
- Herramienta técnico electricista
- Taladro
- Pulidora

12. DESPERDICIOS

SI __X__ NO____

13. MANO DE OBRA

SI __X___ NO____

14. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá por unidad (UN) de cassete desmontado en cuarto de reguladores de acuerdo con los documentos del proyecto y este Artículo, a plena satisfacción del Interventor.

Forma de pago

El pago de los electrodos se hará al respectivo precio unitario del contrato, para todo trabajo ejecutado de acuerdo con esta especificación y aceptado a satisfacción por el Interventor.

Se abonará por unidad realmente desmontada y entregada, contada en obra. Incluidos los materiales y demás elementos necesarios para su instalación y buen funcionamiento. No será de abono ningún sobrecoste de mano de obra por trabajos nocturnos.

Otros costos directos e indirectos que el contratista estime necesarios para la realización de esta actividad.

15. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.